

 VIII legislatura
 Parlamento
 Número 146

 Año 2015
 de Canarias
 9 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-9271 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores pendientes de resolución en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

8L/PE-9272 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

8L/PE-9273 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

8L/PE-9274 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes en situación de dependencia de personas mayores en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

8L/PE-9275 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

8L/PE-9276 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 10

8L/PE-9277 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 11

8L/PE-9278 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las inversiones en promoción turística en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Gobierno.

8L/PE-9279 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan de infraestructura energética de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

8L/PE-9280 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario** (**CC-PNC-CCN**), sobre alumnos que han accedido a comedor escolar en
La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de
Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 12

8L/PE-9281 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 13

8L/PE-9282 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre convenios de la Agencia del Medio Urbano y Natural con el Cabildo Insular de La Gomera en 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 14

8L/PE-9283 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre tramitación del título de familia numerosa, dirigida al Gobierno. Página 14

8L/PE-9284 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre tramitación de la renovación del título de familia numerosa, dirigida al Gobierno. Página 15

8L/PE-9285 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitud del título de familia numerosa para residentes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 15

8L/PE-9286 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre renovación del título de familia numerosa para residentes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 16

8L/PE-9287 De la Sra. diputada **D.**^a **María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incentivos a los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

8L/PE-9288 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incentivos a los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-9289 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre encomiendas de gestión de Gesplan de 2011 a 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 17

8L/PE-9290 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el proyecto técnico de los accesos al nuevo Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18

8L/PE-9291 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre convenios de colaboración con otras administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 18

8L/PE-9292 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre los Planes Generales de Ordenación Urbana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 19

8L/PE-9293 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre Planes Generales de Ordenación Urbana aprobados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

8L/PE-9294 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre los planes de modernización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 20

8L/PE-9295 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre contratos de servicios y consultoría, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 20

8L/PE-9296 De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 21

8L/PE-9297 De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 21

8L/PE-9298 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 22

8L/PE-9299 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 23

8L/PE-9300 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 23

8L/PE-9301 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 24

8L/PE-9302 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

- **8L/PE-9303** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- **8L/PE-9304** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- **8L/PE-9305** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- **8L/PE-9306** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- **8L/PE-9307** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

- **8L/PE-9308** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

 Página 28
- **8L/PE-9309** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

 Página 28
- **8L/PE-9310** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

 Página 29
- **8L/PE-9311** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

 Página 29
- **8L/PE-9312** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

 Página 30
- **8L/PE-9313** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- **8L/PE-9314** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- **8L/PE-9315** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- **8L/PE-9316** De la Sra. diputada **D.** Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- **8L/PE-9317** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- **8L/PE-9318** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- **8L/PE-9319** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- **8L/PE-9320** De la Sra. diputada **D.**^a **Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- **8L/PE-9321** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- **8L/PE-9322** De la Sra. diputada **D.** Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35

8L/PE-9323 De la Sra. diputada D. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 36

8L/PE-9324 De la Sra. diputada D. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 37

8L/PE-9325 De la Sra. diputada D. Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 37

8L/PE-9326 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución Proyecto 14700019 Hipoteca Joven Programa 261D Fomento de vivienda protegida en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 38

8L/PE-9327 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficio en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 38

8L/PE-9328 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ciclos formativos impartidos en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 39

8L/PE-9329 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre formación en empleo en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 39

8L/PE-9330 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de Primaria y Secundaria en centros educativos de La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 40

8L/PE-9331 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos en ciclos formativos en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 40

- 8L/PE-9332 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados en La Gomera en 2011-2014, dirigida Página 41 a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
- 8L/PE-9333 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre celadores, auxiliares de enfermería, personal administrativo y enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-9334 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25: asistencia sanitaria con medios ajenos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-9335 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre equipamientos para el diagnóstico por imagen, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

- **8L/PE-8944** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 43
- **8L/PE-8945** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

 Página 44
- **8L/PE-8946** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 44
- **8L/PE-8947** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 44
- **8L/PE-8948** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 45
- **8L/PE-8949** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 45
- **8L/PE-8950** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 46
- **8L/PE-8951** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

 Página 46
- **8L/PE-8952** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 47
- **8L/PE-8953** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 47
- **8L/PE-8954** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 47
- **8L/PE-8955** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 48
- **8L/PE-8956** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 48
- **8L/PE-8957** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

 Página 49
- **8L/PE-8958** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

 Página 49

8L/PE-8959 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Mensaje del Presidente del Gobierno de Fin de Año en Televisión Canaria el 31 de diciembre de 2014, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 50

8L/PE-8960 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el director de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 50

8L/PE-8961 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el subdirector de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 50

8L/PE-8962 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

- 8L/PE-8963 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla de personal del área de informativos de Televisión Pública de Canarias, Página 51 SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.
- 8L/PE-8964 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desarrollo del trabajo de los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 52
- 8L/PE-8965 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea editorial de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 52
- 8L/PE-8966 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para programas informativos de Televisión Canaria, Página 53 dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.
- 8L/PE-8967 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 53
- 8L/PE-8968 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 53
- 8L/PE-8969 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cumplimiento de las condiciones del contrato de Radiotelevisión Canaria con Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 54
- 8L/PE-8970 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre trabajos encargados a Videoreport Canarias, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 54
- 8L/PE-8971 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre prestación de servicios de Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 55

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9 de abril de 2015

EN TRÁMITE

8L/PE-9271 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores pendientes de resolución en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.199, de 5/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores pendientes de resolución en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de plazas residenciales de personas mayores pendientes de resolución en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9272 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registros de entrada núms. 1.200 y 1.399, de 5 y 10/3/15, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno, y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas del capítulo VII en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9273 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registros de entrada núms. 1.201 y 1.398, de 5 y 10/3/15, respectivamente.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9274 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes en situación de dependencia de personas mayores en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.202, de 5/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes en situación de dependencia de personas mayores en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes en situación de dependencia de personas mayores en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9275 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.203, de 5/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitudes de plazas residenciales de personas mayores en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de solicitudes de plazas residenciales de personas mayores y cuántas se han tenido en cuenta en la isla de La Gomera en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 25 febrero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9276 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.204, de 5/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9277 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.205, de 5/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de explotaciones ganaderas regularizadas y pendientes de regularizar en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9278 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las inversiones en promoción turística en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.207, de 5/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las inversiones en promoción turística en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones sobre promoción turística en la isla de La Gomera, durante el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9279 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de infraestructura energética de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.211, de 5/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de infraestructura energética de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Información sobre el Plan de infraestructura energética de la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9280 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos que han accedido a comedor escolar en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.212, de 5/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos que han accedido a comedor escolar en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos que han accedido a comedor escolar en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9281 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.213, de 5/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 3 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9282 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios de la Agencia del Medio Urbano y Natural con el Cabildo Insular de La Gomera en 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

9 de abril de 2015

(Registro de entrada núm. 1.214, de 5/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenios de la Agencia del Medio Urbano y Natural con el Cabildo Insular de La Gomera en 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué convenios y acuerdos se han firmado entre la Agencia del Medio Urbano y Natural y el Cabildo Insular de la isla de La Gomera, así como el importe en el ejercicio 2013-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 2 marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9283 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tramitación del título de familia numerosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.263, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.13.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tramitación del título de familia numerosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo promedio de tramitación del título de familia numerosa según la isla en que se tramite? En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9284 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tramitación de la renovación del título de familia numerosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.264, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.14.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre tramitación de la renovación del título de familia numerosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo promedio de tramitación de la renovación del título de familia numerosa según la isla en que se tramite?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9285 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitud del título de familia numerosa para residentes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.265, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.15.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitud del título de familia numerosa para residentes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento para la solicitud del título de familia numerosa para las personas residentes en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9286 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre renovación del título de familia numerosa para residentes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

9 de abril de 2015

(Registro de entrada núm. 1.266, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.16.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre renovación del título de familia numerosa para residentes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento para la renovación del título de familia numerosa para las personas residentes en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-9287 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos a los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.267, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.17.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos a los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad han percibido o van a percibir en concepto de incentivos los cargos directivos de las distintas gerencias de los hospitales públicos canarios, desglosados por categoría e importe bruto, en el año 2014 correspondiente al ejercicio 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-9288 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos a los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.268, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.18.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos a los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad han percibido o van a percibir en concepto de incentivos los cargos directivos de las distintas gerencias de los hospitales públicos canarios, desglosados por categoría e importe bruto, en el año 2015 correspondiente al ejercicio 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-9289 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre encomiendas de gestión de Gesplan de 2011 a 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.269, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre encomiendas de gestión de Gesplan de 2011 a 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión ha realizado Gesplan desde 2011 a 2014, con relación de nombre, encargo, precio y estado de tramitación?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-9290 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el proyecto técnico de los accesos al nuevo Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.270, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.20.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el proyecto técnico de los accesos al nuevo Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Quién fue el redactor del proyecto técnico de los accesos al nuevo Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, con relación de precio, fecha de redacción y coste final del encargo?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-9291 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con otras administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.271, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.21.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con otras administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de colaboración entre el Gobierno de Canarias, bien directamente o a través de la empresa pública Gesplan, y otras administraciones públicas de Canarias se han realizado desde el año 2010 hasta la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-9292 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los Planes Generales de Ordenación Urbana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.272, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.22.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los Planes Generales de Ordenación Urbana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación de los Planes Generales de Ordenación Urbana, en sus diversas modalidades, desde 2011 hasta la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-9293 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre Planes Generales de Ordenación Urbana aprobados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.273, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.23.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre Planes Generales de Ordenación Urbana aprobados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

9 de abril de 2015

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos Planes Generales de Ordenación Urbana se han aprobado en la presente legislatura por parte del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-9294 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los planes de modernización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.274, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.24.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los planes de modernización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación de tramitación se encuentran los planes de modernización existentes en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-9295 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre contratos de servicios y consultoría, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.275, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.25.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre contratos de servicios y consultoría, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos contratos de servicios y consultoría se han realizado por la Consejería de Obras Públicas desde 2011 hasta la actualidad, con expresión de las características de cada una de ellas, adjudicatario, plazo de ejecución, modalidad, precio inicial y final, y procedimiento de licitación realizado?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-9296 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.276, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.26.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita

PREGUNTA

Número de solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, presentadas desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9297 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.277, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.27.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, presentadas desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de La Palma.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9298 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.278, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.28.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, presentadas desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de El Hierro.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9299 De la Sra. diputada D. ^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.279, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.29.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, presentadas desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Gran Canaria. En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9300 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.280, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.30.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, presentadas desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Lanzarote.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9301 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.281, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.31.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, presentadas desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Fuerteventura.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9302 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.282, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.32.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia desde la entrada en vigor de la ley, desglosado por grados de dependencia, en la isla de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9303 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.283, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.33.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia desde la entrada en vigor de la ley, desglosado por grados de dependencia, en la isla de La Palma.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9304 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.284, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.34.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia desde la entrada en vigor de la ley, desglosado por grados de dependencia, en la isla de El Hierro.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9305 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.285, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.35.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia desde la entrada en vigor de la ley, desglosado por grados de dependencia, en la isla de Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9306 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.286, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.36.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia desde la entrada en vigor de la ley, desglosado por grados de dependencia, en la isla de Lanzarote.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9307 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.287, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.37.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el dictamen de reconocimiento de dependencia desde la entrada en vigor de la ley, desglosado por grados de dependencia, en la isla de Fuerteventura.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9308 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.288, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.38.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa..

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el Programa Individual de Atención (PIA) desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9309 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.289, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.39.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el Programa Individual de Atención (PIA) desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de La Palma.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9310 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.290, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.40.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el Programa Individual de Atención (PIA) desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de El Hierro.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9311 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.291, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.41.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el Programa Individual de Atención (PIA) desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9312 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.292, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.42.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el Programa Individual de Atención (PIA) desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Lanzarote.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9313 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.293, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.43.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes con el Programa Individual de Atención en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de solicitudes con el Programa Individual de Atención (PIA) desde la entrada en vigor de la ley, en la isla de Fuerteventura

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9314 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.294, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.44.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desde su entrada en vigor, desglosado por servicio o prestación, en la isla de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9315 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

9 de abril de 2015

(Registro de entrada núm. 1.295, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.45.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desde su entrada en vigor, desglosado por servicio o prestación, en la isla de La Palma.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9316 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.296, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.46.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desde su entrada en vigor, desglosado por servicio o prestación, en la isla de El Hierro.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9317 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.297, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.47.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desde su entrada en vigor, desglosado por servicio o prestación, en la isla de Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9318 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.298, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.48.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desde su entrada en vigor, desglosado por servicio o prestación, en la isla de Lanzarote.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9319 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.299, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.49.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita

PREGUNTA

Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desde su entrada en vigor, desglosado por servicio o prestación, en la isla de Fuerteventura.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9320 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.300, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.50.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia, en la isla de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9321 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.301, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.51.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia, en la isla de La Palma. En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9322 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.302, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.52.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

9 de abril de 2015

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia, en la isla de El Hierro.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9323 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.303, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.53.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia, en la isla de Gran Canaria. En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9324 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.304, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.54.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia, en la isla de Lanzarote.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9325 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.305, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.55.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Número de personas pendientes del dictamen de reconocimiento de dependencia, en la isla de Fuerteventura. En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9326 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución Proyecto 14700019 Hipoteca Joven Programa 261D Fomento de vivienda protegida en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.306, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.56.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución Proyecto 14700019 Hipoteca Joven Programa 261D Fomento de vivienda protegida en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Porcentaje ejecución Proyecto 14700019 Hipoteca Joven Programa 261D Fomento de vivienda protegida ejercicio presupuestario 2014.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-9327 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficio en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.321, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.57.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficio en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficio y entidades beneficiarias en la isla de La Gomera, en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9328 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ciclos formativos impartidos en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.322, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.58.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ciclos formativos impartidos en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente, y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número y nombre de los ciclos formativos impartidos en la isla de La Gomera (presencial-online) en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9329 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre formación en empleo en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.323, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.59.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre formación en empleo en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos beneficiarios y cantidad destinada para formación en empleo en la isla de La Gomera durante el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9330 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de Primaria y Secundaria en centros educativos de La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.324, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.60.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos de Primaria y Secundaria en centros educativos de La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente, y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de alumnos de Primaria y Secundaria en los centros educativos de la isla de La Gomera durante 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9331 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos en ciclos formativos en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.325, de 6/3/15.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.61.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alumnos en ciclos formativos en La Gomera en 2011-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno, consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de alumnos matriculados en los ciclos formativos en La Gomera durante el periodo 2011-2014? En el Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9332 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 1.326, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.62.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados en La Gomera en 2011-2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

Preginta

¿Cuál es el número de desempleados en La Gomera en el periodo 2011-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Chinea Mendoza.

8L/PE-9333 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre celadores, auxiliares de enfermería, personal administrativo y enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.339, de 6/3/15.)

Presidencia

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.63.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre celadores, auxiliares de enfermería, personal administrativo y enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- 1) ¿Que está retrasando la adjudicación de plazas en la categoría de celadores?
- 2) ¿Para cuándo se preven aproximadamente las pruebas selectivas en las categorías de auxiliares de enfermería, personal administrativo y enfermería?
- 3) ¿Cuántos profesionales de los que solicitaron su encuadramiento en carrera profesional por la vía ordinaria previa a su suspensión por ley quedan por encuadrar y en qué nivel?
 - 4) ¿En cuántos casos se ha procedido a pagar los atrasos de la carrera profesional?
 - 5) ¿Se están resolviendo todos los casos de encuadramiento o solo los judicializados?

Canarias, a 6 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-9334 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25: asistencia sanitaria con medios ajenos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. (Registro de entrada núm. 1.340, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.64.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre el artículo presupuestario 25: asistencia sanitaria con medios ajenos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el crédito inicial, crédito definitivo y gasto real para el artículo presupuestario 25: "asistencia sanitaria con medios ajenos", globalmente y desglosado en los subconceptos: 25200, 25202, 25204, 25206, 25207, 25208, 252011, 25300, 25301, 25401, 25402, 25403, 25404, 25406, 25800, 25801 y 25802, por centro de gasto del Servicio Canario de Salud en 2014?

Canarias, a 6 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-9335 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre equipamientos para el diagnóstico por imagen, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.342, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.65.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre equipamientos para el diagnóstico por imagen, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué equipamientos y para qué hospitales o centros de salud está previsto adquirir por el Servicio Canario de la Salud a corto o medio plazo para el diagnóstico por imagen?

Canarias, a 6 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8944 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.66.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

-De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/PE-8945 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.67.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8946 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.68.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8947 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.69.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8948 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.70.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8949 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.71.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8950 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.72.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

-De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8951 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.73.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/PE-8952 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.74.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

-De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8953 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.75.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8954 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.76.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8955 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.77.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8956 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.78.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8957 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.79.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8958 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.80.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/PE-8959 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Mensaje del Presidente del Gobierno de Fin de Año en Televisión Canaria el 31 de diciembre de 2014, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.81.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Mensaje del Presidente del Gobierno de Fin de Año en Televisión Canaria el 31 de diciembre de 2014, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Mensaje del Presidente del Gobierno de Fin de Año en Televisión Canaria el 31 de diciembre de 2014, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8960 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el director de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.82.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el director de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el director de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8961 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el subdirector de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.83.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el subdirector de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el subdirector de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8962 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.84.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8963 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla de personal del área de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.85.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla de personal del área de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla de personal del área de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8964 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desarrollo del trabajo de los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.86.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desarrollo del trabajo de los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desarrollo del trabajo de los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8965 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea editorial de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.87.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea editorial de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea editorial de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/PE-8966 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para programas informativos de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.88.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para programas informativos de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para programas informativos de Televisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8967 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.89.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8968 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

9.- Preguntas con respuesta por escrito

9.90.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8969 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cumplimiento de las condiciones del contrato de Radiotelevisión Canaria con Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- Preguntas con respuesta por escrito
- 9.91.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cumplimiento de las condiciones del contrato de Radiotelevisión Canaria con Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cumplimiento de las condiciones del contrato de Radiotelevisión Canaria con Videoreport Canarias, SA, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8970 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre trabajos encargados a Videoreport Canarias, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.92.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre trabajos encargados a Videoreport Canarias, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre trabajos encargados a Videoreport Canarias, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-8971 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre prestación de servicios de Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 6/2/15.) (Registro de entrada núm. 1.357, de 9/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 9.93.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre prestación de servicios de Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, dirigida al Gobierno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a Radiotelevisión Canaria, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta en los siguientes términos:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre prestación de servicios de Videoreport Canarias, SA, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

